



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
FUNDACIÓN - MAGDALENA**

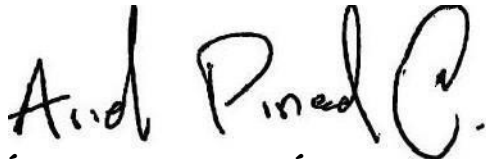
**ESTADO ELECTRÓNICO No. 050
03 DE JUNIO DE 2022**

Notificación por estado electrónico que hace el **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN MAGDALENA**, de los autos de fecha dos (02) de junio de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO MIXTO 2009.00031.00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CALIXTO AURELIO AFRICANO POLO	VER AQUÍ
EJECUTIVO MIXTO 2009.00375.00	DAVIVIENDA S.A. Y OTRO	AUTO CENTRO EL RAYO LTDA Y OTROS	VER AQUÍ
ORDINARIO 2014.00012.00	RAFAEL PUCHE BAQUERO Y OTROS	MIREYA VISBAL PUCHE Y OTROS	VER AQUÍ
EJECUTIVO HIPOTECARIO 2015.00132.00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OSVALDO ELÍAS AMAYA CASTRILLON	VER AQUÍ
EJECUTIVO HIPOTECARIO 2019.00103.00	CARCAFE LTDA	JILBER ALFONSO CHINCHILLA GAITÁN	VER AQUÍ
VERBAL RCC 2021.00149.00	SEGUROS DE VIDA DE ESTADO S.A.	JUAN BAUTISTA DE LA CRUZ GARCÍA	VER AQUÍ
VERBAL RCE 2022.00016.00	ANYILETH KARINA URDANETA URDANETA Y OTROS	NOHELIA CAMARGO POLO Y OTRO	VER AQUÍ

Se fija el presente estado electrónico hoy tres (03) de junio de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 295 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de la página de la Rama Judicial, de conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

 **PP**
SAÚL NASARIO FERNÁNDEZ SOLANO
Secretario

En caso de no estar vinculada la providencia correspondiente, favor solicitarlo al correo electrónico jcctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co.